

Herreros Beladíez, A01PG002831, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

19346 *CORRECCION de erratas de la Orden de 2 de abril de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a los opositores que han superado las fases del concurso-oposición libre y restringido convocado por Orden de 1 de junio de 1983.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1985, página 10400, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Ortografía y Dicción, Número de Registro de Personal A20EC000144 Pérez Valtierra, José...», debe decir: «Ortografía y Dicción, Número de Registro de Personal A29EC000144 Pérez Valtierra, José...».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19347 *ORDEN de 29 de agosto de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don José Morales Moreno como Subdirector general de Higiene de los Alimentos.*

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de

la Administración del Estado, y teniendo en cuenta el artículo 20.1.b sobre provisión de puestos de trabajo de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma de la Función Pública,

Vengo a disponer el nombramiento, previo informe de la Dirección General de Salud Pública, de don José Morales Moreno como Subdirector general de Higiene de los Alimentos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 29 de agosto de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Servicios.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19348 *REAL DECRETO 1612/1985, de 5 de julio, por el que se declara en situación de Servicios Especiales a don Juan José González Rivas, Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351, c), de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, y su disposición transitoria octava, regla segunda, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de julio de 1985,

Vengo en declarar en situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Juan José González Rivas, desde la entrada en vigor de la expresada Ley orgánica, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal Constitucional.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET